

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 921

Impreso el día 3 de julio de 2025

Término del artículo 113: 15 de julio de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Tercer** Chacarerazo y Muestra Pictórica del artista Carlos “Peteco” Carabajal, a realizarse los días 5 y 18 de julio de 2025, respectivamente, en el paraje Upianita y en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Montoto, Campitelli, Daives y Moyano.** (2.835-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Montoto y otras/o señoras/or diputadas/o, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el “III Chacarerazo y la Muestra Pictórica del artista Carlos “Peteco” Carabajal”, que se realizarán el 5 y el 18 de julio de 2025, respectivamente, en el paraje Upianita y en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 1° de julio de 2025.

*Silvana M. Ginocchio. – Marcela Antola.
– Hilda Aguirre. – Ernesto “Pipi”
Ali. – Alberto Arrúa. – Pablo Carro. –
Maximiliano Ferraro. – Ana M. Ianni.
– Nilda Moyano. – Marcela F. Passo. –
Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali. –
Sabrina Selva. – Eduardo F. Valdés.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el “III Chacarerazo y la Muestra Pictórica del artista Carlos “Peteco” Carabajal”, que se realizarán el 5 y el 18 de julio de 2025, respectivamente, en el paraje Upianita y en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero. Ambas actividades se enmarcan en las gestiones para la proclamación de la chacarera (música, canto y danza) como patrimonio de la humanidad.

*María L. Montoto. – Celia Campitelli. –
Ricardo Daives. – Nilda Moyano.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Montoto y otras/o señoras/or diputadas/o por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el “III Chacarerazo y la Muestra Pictórica del artista Carlos “Peteco” Carabajal”, que se realizarán el 5 y el 18 de julio de 2025, respectivamente, en el paraje Upianita y en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Silvana M. Ginocchio.